



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

Salta, 19 JUN 2018

RES. H N° 0774/18

EXPTE N° 4116/14

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **BENJAMIN ENOC CRUZ**, LU N° 710.744, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0317-14, se aprueba el tema y se designa a la Dra. Adriana Zaffaroni como Directora de tesis de licenciatura;

Que por Res. H N° 0422/16, Res. H N° 0714/17 y Res. H N° 1905/17, se otorgan sucesivas prórrogas para la presentación del trabajo de tesis;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su trabajo de tesis;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación presentado por el alumno **BENJAMIN ENOC CRUZ**, LU N° 710.744: **“SER ESTUDIANTE UNIVERSITARIO PARA LOS JÓVENES INDÍGENAS. UN ESTUDIO DE COMUNICACIÓN INTERCULTURAL”.**

Titulares: Prof. María Eugenia Suarez (Presidente)
Prof. Adriana María Isabel Zaffaroni
Prof. Miguel Leopoldo Costilla

Suplentes: Prof. Andrea Jimena Villagrán

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa